

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo** entregó el 18 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presentan los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	17,046,860.32	0.00	17,046,860.32	18,910,080.70	18,871,156.39	110.70
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	292,759,889.84	1,189,764.00	293,949,653.84	265,407,431.16	265,407,431.16	90.66
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$309,806,750.16	\$1,189,764.00	\$310,996,514.16	\$284,317,511.86	\$284,278,587.55	91.76

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$276,227,020.84	\$(1,546,236.00)	\$274,680,784.84	\$280,560,526.80	\$279,407,307.49	102.14
Materiales y Suministros	8,009,634.02	0.00	8,009,634.02	2,012,494.09	2,008,102.95	25.13
Servicios Generales	25,570,095.31	2,436,000.00	28,006,095.31	14,534,595.58	13,987,229.31	51.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	5,850.00	5,850.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$309,806,750.17	\$1,189,764.00	\$310,996,514.17	\$297,413,466.47	\$295,708,489.75	95.63

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$284,278,587.55**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$309,806,750.16**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **91.76%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, con una mayor recaudación, “Ingresaron anticipadamente recursos programados para trimestres posteriores”; y en cuanto a las **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una menor recaudación, “Este negativo, es debido a que no se han liberado los recursos del mes de junio de la fuente estatal. Se hizo una reducción a nuestro presupuesto federal, por la cantidad de \$1,546,236.00 de acuerdo al Anexo de Ejecución 2019 y dos ampliaciones presupuestales estatales por \$2,436,000.00 y \$300,000.00, que fueron para el pago del despacho externo, que brindará los servicios profesionales de carácter administrativo, legal y apoyo técnico, a través de análisis y la verificación de los recursos asignados durante los ejercicios 2018 y enero-noviembre de 2019, esté ingresará en los siguientes meses, así como para los festejos del XX Aniversario del SITACOBAROO, según oficio de autorización SFIPLAN/SSPHCP/DPP/DPPSECSMAG/074/II/2019”. (**Figura 1**)

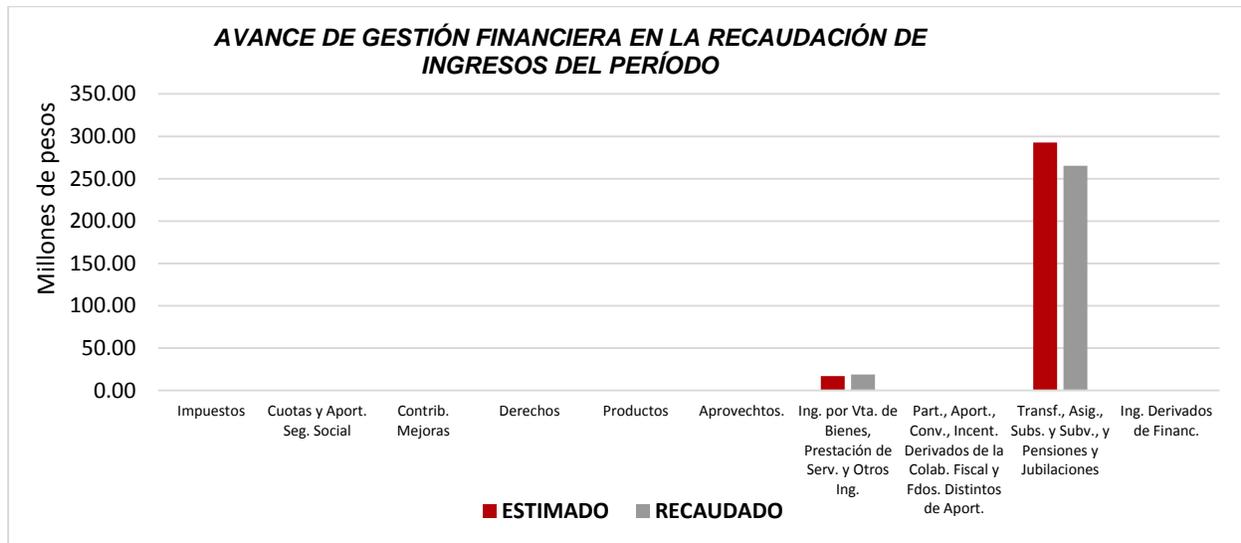


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$297,413,466.47**, en relación con el Egreso Modificado por **\$310,996,514.17**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **95.63%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el capítulo de **Servicios Personales**, con un mayor devengo, “Este negativo se debe a que está en revisión, el concepto de servicios personales, debido a que no se consideraron para 2019, prestaciones a las horas de descarga de los docentes, así como los incentivos K1 de acuerdo a lo que establecía la antigua Ley del Servicio Profesional Docente y otros conceptos relativos al analítico de servicios personales. En este sentido, este negativo ajustarse en el siguiente reporte trimestral”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, con un menor devengo, “Esto es debido a que nos encontramos en los procesos de licitación para los conceptos de papelería, tintas y/o tóner de impresoras, fotocopiado y material de limpieza”; en el capítulo de **Servicios Generales**, con un menor devengo, “Se debe a que el pago de los asesores se tiene programado el pago para el siguiente trimestre, de igual manera se informa que se tuvo un retraso en los proyectos de rehabilitación menor a las instancias educativas y así mismo, están los pagos de vigilancia, internet, y rentas de edificios y seguros patrimoniales, que se efectuarán en el siguiente trimestre”; y respecto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, sin un presupuesto aprobado, “Este negativo fue debido a que se tuvo que ejercer recurso, para la compra de una bomba sumergible para el Plantel de Río Hondo. Sin embargo, este negativo se compensará en el tercer trimestre”.

Cabe destacar la diferencia existente entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado por la entidad en el mismo período, siendo este primero inferior al segundo. **(Figura 2)**

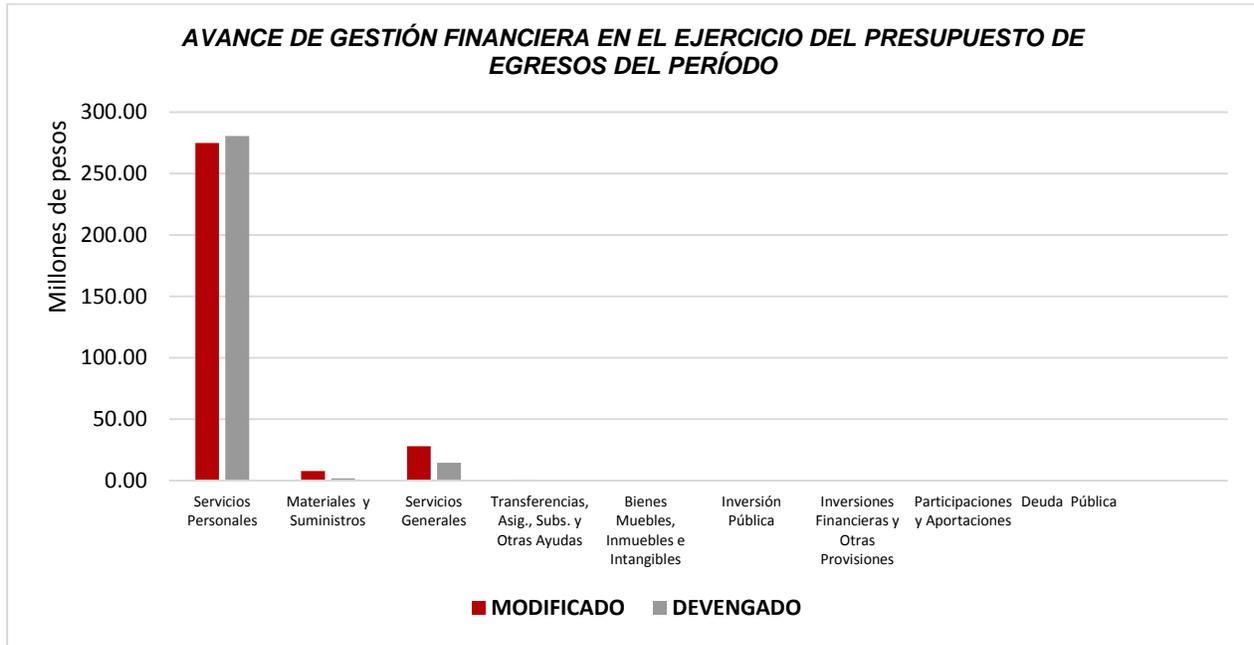


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **9.92%** y en el segundo el **29.32%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **60.76%** pendiente de recaudar.

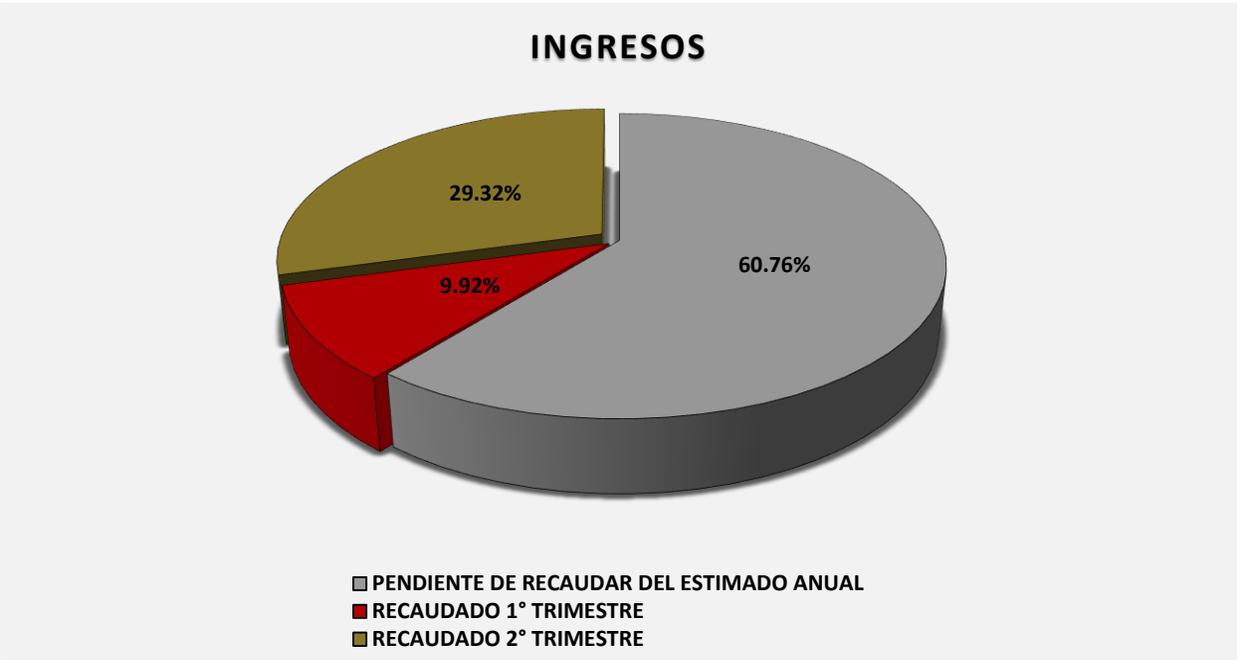


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **18.72%** y en el segundo el **24.25%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **57.03%** pendiente de devengar.

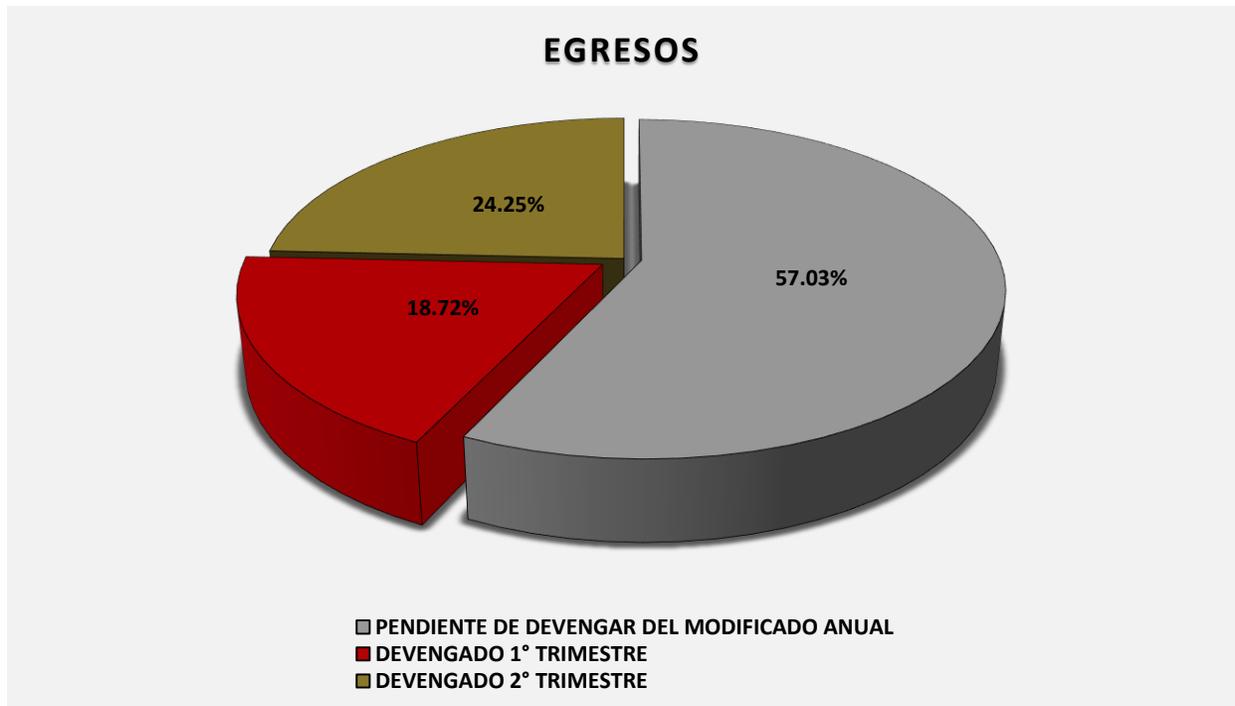


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES					JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO		
E131 Educación Media Superior.	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.	56.50	0	0	0	0%	Medible hasta el cuarto trimestre del año
		45.70	0	0	0	0%	
	P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	(3.80)	0	0	0	0%	
		(3.20)	0	0	0	0%	
	C01 - Alumnos con alto desempeño escolar.	8.20	0	0	0	0%	Medible hasta el tercer y cuarto trimestre del año
	C02 - Alumnos matriculados que reciben educación media superior.	25	0	0	0	0%	Medible hasta el cuarto trimestre del año
	C03 - Alumnos con formación integral.	74	0	0	0	0%	Medible hasta el cuarto trimestre del año
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	90	0	0	0	0%	Medible hasta el cuarto trimestre del año
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85	0	0	0	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	82.40	0	0	0	0%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En los 2 programas presupuestarios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se llevaron a cabo actividades para cumplir con las metas planteadas respecto al Fin y a sus Componentes, sin embargo, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**. Los avances de los indicadores asignados a los programas que lleva a cabo esta entidad, se medirán y se presentarán en el tercer y cuarto trimestre del año.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.